



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SET. 2007

1150-07

RES. H. N°

EXPTE. N° 4.199/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Liliana E. Castro, LU.N° 791.117, tramita la aprobación de su Trabajo Final de la Especialización en Filosofía en la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 711/05 se aprueba el tema y se designa al Dr. Walter Kohan, Director de Trabajo Final;

Que por Res. H. N° 1299/05, se designa al Prof. Alejandro Cerletti, Codirector de Trabajo Final;

Que por Res. H.N° 495/07, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo Final;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 2007, a horas 17.00;

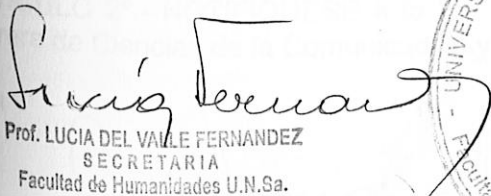
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

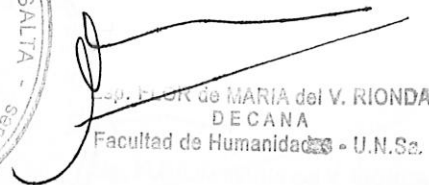
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 495/07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 19 de setiembre de 2007, a horas 17,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final: "PODER Y CONOCIMIENTO: EL PODER EN LA ESCUELA". de la alumna de la Especialidad en Filosofía en la Educación, Liliana Elizabeth Castro, LU.N° 791.117.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirector de Trabajo Final, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Especialidad en Filosofía en la Educación y Departamento Alumnos.

337-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Prof. MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.